

MAR DEL PLATA, 22 FEB 2019

VISTO el expediente N° 7-3226/18, de fecha 15 de noviembre de 2018, por el cual se tramitara el aval académico para la charla-debate denominada “Obstáculos en el procedimiento de violencia familiar”, según la presentación realizada por la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01, se adjunta la referida solicitud de aval.

Que dicha charla-debate, se llevó a cabo en dependencias de esta Facultad de Humanidades, el día 26 de noviembre de 2018, a las 10:00, y estuvo a cargo del Doctor Diego Oscar Ortiz.

Que la organización del evento estuvo a cargo de la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica y el Protocolo de actuación en casos de violencia de género de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Que, a fojas 01, se glosa el currículum vitae abreviado del Doctor Diego Oscar Ortiz.

Que, a fojas 02, se adjunta la recomendación de aprobación de lo solicitado por parte de la Comisión de Investigación y Extensión Universitaria.

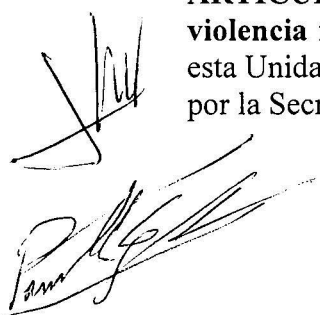
Lo resuelto en la Sesión N° 13, de fecha 12 de diciembre de 2018.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2017.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que la charla-debate “Obstáculos en el procedimiento de violencia familiar”, a cargo del Doctor Diego Oscar Ortiz, llevada a cabo en dependencias de esta Unidad Académica, el día 26 de noviembre de 2018, a las 10:00, y que fuera organizada por la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica y el Protocolo de actuación en casos de





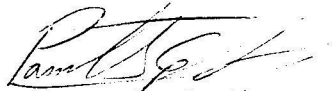
violencia de género de la Universidad Nacional de Mar del Plata, contó con el con el **aval de este cuerpo.**

ARTÍCULO 2º.- Inscribase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

1048




Prof. Paula Acción Gambino
SECRETARIA DE EXTENSION
FACULTAD DE HUMANIDADES


Dra. SILVIA RAQUEL SLEIMEN
PRESIDENTE CONSEJO ACADÉMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES